

LA NATURALEZA DEL VERBO: ASPECTOS LINGÜÍSTICOS Y COGNITIVOS

PABLO KIRTCHUK
Universidade de Lyon

A fin de poder tratar de la naturaleza del verbo y ubicarla en un marco más amplio, es necesario ante todo examinar por un lado la relación entre dos partes del discurso que en apariencia no están ligadas al verbo y sin embargo, como veremos más adelante, son las que permiten que dicha categoría emerja en diacronía y funcione en sincronía. Se trata de lo que comunmente se da en llamar respectivamente *nombre*, ya sea sustantivo o adjetivo, y *pronombre*. Como lo demuestra este segundo término, la unidad que así se llama es tradicionalmente considerada como un sustituto del nombre. Es esta cuestión que examinaré en primer lugar. Por otra parte, puesto que se trata de un tema fundamental, cuya importancia trasciende los límites del español, es necesario enfocarlo desde un punto de vista teórico y tipológico propio de la lingüística general. Por ello, voy a ilustrar mis conceptos con consideraciones teóricas, tomando ejemplos de lenguas diversas y distantes en el tiempo y el espacio que permitirán generalizar la argumentación. Por ende, las conclusiones se aplicarán también al verbo en español actual.

En sincronía ante todo: si el pronombre presupusiera o implicara al nombre, se podría imaginar un idioma sin «pronombres», pero no un idioma sin nombres como lo hacen ciertos autores. Empero, la realidad lo desmiente: todos los idiomas poseen pronombres, como clase de palabras distinta, pero no forzosamente *nombres* (como clase morfológicamente opuesta a la de los *verbos*, por ejemplo).

Luego, en diacronía: si el elemento X se sustituye a Y, se podría suponer que Y es diacrónicamente anterior. Solo que los nombres no son diacrónicamente anteriores a los pronombres en la historia de las lenguas, ni en la historia del lenguaje. En cualquier estado de cualquier lengua, los pronom-

bres son morfofonológicamente mas simples que cualquier otra parte del discurso que constituye un sistema (cosa que las partículas y las interjecciones, tal vez más simples aún, no son). Toda lógica conduce a pensar que un elemento no descomponible es anterior y más fundamental que otro, que lo es.

Este último «test», el examen histórico de la cuestión dentro de una familia lingüística dada, luego de otra, etc., conduce a analizar el problema de dos puntos de vista suplementarios : la ontogenia y la filogenia.

Cuando un niño de muy corta edad pronuncia el esbozo de una palabra, cualquiera que sea, se trata de un acto de comunicación en contexto, en el que no está representado un concepto abstracto, sino un referente concreto en un contexto inmediato definido por las coordenadas personales (los interlocutores, a comenzar por el niño mismo), espaciales (se trata de un referente preciso, en el marco espacial donde tiene lugar el intercambio) y temporales (el contenido de la enunciación es concomitante con el momento en que se produce). En ese sentido, sean cuales fueren las emisiones de ese niño, todas son eminentemente deícticas, y los sustantivos funcionan en las mismas como nombres propios referenciales, (*cf.* COSERIU 1981 : 19).

Lo propio cabe en filogenia. Aún conociendo lo complejo de la cuestión, que se presta a fantasías tan atractivas como infundadas, la lingüística no es libre de renunciar a la formulación de hipótesis , por cierto puntuales y bien definidas, en cuanto al origen del lenguaje, máxime cuando otras ciencias no se privan de hacerlo (*cf.* LIEBERMAN 1991). Desde ese punto de vista, el orden de aparición en el lenguaje de los nombres y los pronombres, y sobre todo de las funciones que representan, no es un falso problema. La ciencia puede emitir hipótesis y luego confirmarlas o refutarlas, incluso sobre objetos demasiado alejados o demasiado pequeños para hacer de ellos una observación directa; las lenguas y el lenguaje son objetos tan concretos como los agujeros negros o la antimateria. Por ende, tenemos derecho a interrogarnos sobre esa cuestión, a condición de hacerlo de manera que permita desembocar en una respuesta coherente. En este caso, es pertinente preguntarse si en la historia del lenguaje la ostensión y la comunicación en contexto precedieron o no a la categorización, la abstracción y la memorización necesarias entre otras cosas para desligarse del contexto deíctico inmediato.

Todo sugiere que la deixis como función y los deícticos en tanto que categoría son los primeros en emerger, seguidos luego por radicales léxico-semánticos indiferenciados gramaticalmente que señalan entidades, y ello tanto en ontogenia como en filogenia. Estos radicales se refieren a *entidades*, en el sentido de B. Pottier, ya que en esa etapa del lenguaje la distinción morfosintáctica entre verbo y nombre aún no se concretó: sólo una vez

que la función predicativa se morfologiza emerge la categoría verbo, por adjunción de un morfema léxico y un deíctico que puede tomar la forma de un índice personal. El nexa entre los dos resulta en un enunciado, dando lugar al mismo tiempo y por oposición a la categoría nominal, constituida de predicados pero no de predicaciones. No parece pues que haya que postular un nacimiento simultáneo de los deícticos y de los lexemas ni tampoco, entre estos últimos, de los nombres y los verbos. Sobre todo, no hay que postular un nacimiento simultáneo de las funciones que deícticos y nombres expresan. En sincronía también se impone una jerarquización análoga, lo que demuestra que la diacronía, lejos de ser un aspecto negligible del análisis lingüístico tiene correspondencias y proyecciones sincrónicas reales y concretas, que sólo ella explica.

Esta problemática atañe al corazón del lazo entre el lenguaje y el mundo. Si la lengua es un sistema de expresión y de comunicación de lo dicible, es dado pensar que esas funciones disponen de mecanismos lingüísticos diferentes, que ciertamente están ligados, pero que son irreductibles los unos a los otros y que hay que jerarquizar. Lingüísticamente y cognitivamente hablando, deixis y conceptualización no pertenecen a la misma función.

Ahora bien, si el verbo suele ser el soporte de ciertas categorías semánticas, especialmente la del *aspecto*, con menos frecuencia la del *tiempo* y mas raramente aún la del *modo*, estas no están ligadas al verbo de manera exclusiva ni exhaustiva: el guaraní (Paraguay) es una lengua que conoce una oposición verbo-nominal marcada tanto por los paradigmas diferentes de morfemas personales prefijados al radical como por el comportamiento sintáctico de los complejos formados de esa manera. Sin embargo, los nombres pueden tomar sufijos temporales, aspectuales y modales (LIUZZI et KIRTCHUK 1989) :

/peru	rembirekone/	/peru	rembirekota/
peru	r-embireko-ne	peru	r-embireko-ta/
Pedro	3poss-esposa-hip	Pedro	3poss-esposa-inm

«la que podría ser la esposa de P.» «la novia de Pedro»

/peru	rembireko/	/peru	rembirekokue/	/peru	rembirekore/
peru	r-embirekoperu	r-embireko-kue		peru	r-embireko-re
Pedro	3poss-esposa	P. 3poss-esposa-prét1		P.3poss-esposa-prét2	

«la mujer de Pedro» «la ex-mujer de Pedro» «la viuda de Pedro»

etc. Lo que importa, es que algunos de esos morfemas son exactamente los mismos que sirven a marcar el tiempo/aspecto/modo en el verbo, *cf.* por ejemplo

/ára vai	hína, okyta/	/ára vai	hína, okyne/
ára vai	hína o-ky-ta	ára vai	hína o-ky-ne
tiempo malo	icc 3-llover-inm	tiempo malo	icc 3-llover-hip

«el tiempo es malo, va a llover » «el tiempo es malo, podría llover.»

Ciertamente, este estado de cosas no es corriente: por un lado, en español, por ejemplo, las marcas temporales que se hallan en *el ex-futuro candidato* son exclusivamente nominales ; por otro lado, en guaraní mismo hay marcas que operan sobre los nombres y otras que se aplican al verbo. En muchas lenguas no se trata sólo de las categorías ya mencionadas, sino de otras marcas modalizadoras también, mediativas, por ejemplo, que se aplican al verbo. Pero aún si estas afectan las más de las veces la forma verbal, sería erróneo decir que la afectan en tanto que categoría morfológica : se aplican al verbo en tanto que enunciado. No es al verbo al que modifican, sino al *nexus* constituido por sus dos partes (JESPERSEN [1924] 1971), igual que, con más razón, en las lenguas donde el verbo no porta índices personales morfológicamente expresados, las marcas de aspecto, tiempo y modo afectan a los enunciados de los que esos verbos forman parte. Hay otras pruebas de ello, como por ejemplo el hecho de que en una lengua que posee la categoría morfológica del adverbio, este puede actuar como adverbio de *verbo*, que modifica el radical verbal, o como adverbio de enunciado, aplicándose al *nexus* entero.

La diferencia mayor entre verbo y nombre, y en realidad entre el verbo y cualquier otra parte del discurso es tanto sintáctica como cognitiva. El verbo como tal es una categoría compuesta en sincronía y derivada en diacronía. La oposición verbo-nominal en tanto que realidad morfosintáctica es interdependiente, mientras que la oposición entre *entidad* y *comportamiento* no lo es, ya que la diferencia entre ambos es del grado de dinamismo: *casa* y *cambio* ambos son nombres, pero el segundo es más dinámico que el primero. Empero, tal como lo vislumbrara ya el gramático árabe del tercer siglo de la Hégira (X^e s. d. de J.-C.): «El verbo no puede dispensarse de un actante ni renunciar a él, obligatoriamente, por lo que le fue agregado un índice personal que se convirtió como en una de sus letras, y el enunciado devino en una palabra única.» (*ap.* GOLDENBERG 1988). Los

gramáticos árabes de aquella época ¹ tuvieron intuiciones y forjaron conceptos geniales, cuya relevancia para la lingüística actual se confirma continuamente.

Los idiomas semíticos manifiestan con gran claridad y persistencia dicha evolución, atestiguada en akadiano desde el tercer milenario antes de J.-C. En realidad, uno puede preguntarse si es lícito, al comienzo de dicha evolución, hablar de *verbo* por oposición a *nombre*, ya que en ese estadio, las dos categorías aún no se han diferenciado. Sería más correcto hablar de función predicativa, cumplida por uno de los elementos, que no porta marca morfológica específica. Estas serán suministradas por los deícticos cuya presencia o ausencia, tanto como su posición relativa respecto a los dos términos determinará cual de ambos es el predicado. Dichos deícticos pueden afectar tanto (lo que se convertirá) en el verbo que (lo que se convertirá) en el nombre: si se trata de un (índice) deíctico personal *stricto sensu* (1^{era} o 2^{nda} persona) o, sólo por analogía, de un índice cero o de un deíctico demostrativo que se convierte en índice de tercera la forma afectada será verbal. Si, por el contrario, es un deíctico no personal que funciona como artículo definido, la forma afectada será nominal. Lo que importa, es que el verbo resulta de la «morfologización de la función predicativa» o de la «relación predicativa», para utilizar los términos adecuados que emplean DAVID COHEN (1984: 591) y GIDEON GOLDENBERG (1987: 15) respectivamente.

Un hecho que no es falta de interés en este respecto concierne los idiomas que tomaron una proporción más o menos grande de préstamos, como por ejemplo el español al árabe o el vasco y las lenguas amerindias al español. Se constata que (a) dichas lenguas han asimilado más nombres que verbos, y que (b) si se han tomado verbos, estos fueron despojados de sus atributos gramaticales y recibieron los de la lengua cuyo sistema pasan a integrar. Dicho en otras palabras, de dichos verbos se extrajo un radical, que

¹ No se puede llamarlos «medievales_» sin caer en el anacronismo : este adjetivo, relativo al Medioevo occidental, caracterizado por una Iglesia omnipresente y omnipotente y por una parálisis de toda creación intelectual y artística que no fuera religiosa, así como también por un analfabetismo generalizado, no se aplica ni al florecimiento cultural del mundo musulmán de esa época ni a la liberalidad de sus costumbres (y cf. los *Rubaiyat* de Omar Khayyam). Desde su irrupción al escenario de la historia con el advenimiento del Islam hasta su expulsión definitiva de Andalucía ocho siglos más tarde, el mundo musulmán no vive su Medioevo, sino su Antigüedad clásica. Su entrada a una edad que los factores ya citados (doble yugo de la religión y del iletrismo) permiten llamar medieval no se produce sino más tarde. Además, el término Edad *media*, o sea intermedia, se justifica solo si se sitúa entre una etapa que le precede y otra que le sucede: es el caso de Occidente, cuyo medioevo está entre la Antigüedad y el Renacimiento, que inicia la era moderna. El mundo musulmán, en cambio, vivió su Antigüedad, paralela al medioevo occidental, y luego entró en otra era, pero aún no se vislumbra una tercera época, necesaria para que el término *medio-eval* tenga sentido.

recupera eventualmente su status verbal más tarde. Ello no pasa con los nombres : no solamente son prestados con mayor frecuencia, sino que son prestados tal cual, con sus respectivos gramemas : esp. *alcohol*, guaraní *kavajú* (< esp. *caballo*) contienen los índices gramaticales de sus lenguas de origen, ya que las únicas adaptaciones son fonológicas. Ese fenómeno afecta, naturalmente, a las lenguas antiguas también. Porqué? Porque el verbo es más compuesto y más construído que el nombre a todo nivel, y por lo tanto más difícil de integrar, al igual que el nombre lo es más que el deíctico, y dichas diferencias son ante todo funcionales : la deixis precede la conceptualización, y en el marco de esta, la de las entidades precede las de los comportamientos. A nivel morfosintáctico, los formantes gramaticales no modifican el rol del nombre, aún si son índices personales (por ejemplo los de un nombre posesivado) y no son de la misma jerarquía que el radical. En cuanto al verbo, está compuesto de tres elementos : el radical, el índice actancial y la relación que los une o *nexus*, y que los transforma, al fin de cuentas, en enunciado. La existencia formal del *nexus* verbal resulta del hecho que se puede rematizarlo (*cf.* angl. *he does know*), nominalizarlo (*cf.* *tienes razón, pero el hecho de que tengas razón (la razón) no cambia nada*), negarlo, etc. El verbo es pues la morfologización del *nexus*; en términos de TESNIÈRE, sería la translación de un radical gracias a la acción de un deíctico personal, explícito o cero, que cambia de status tanto morfológica como sintácticamente. Todo verbo es un enunciado, sea cual fuere la manera en que la relación entre sus dos partes se realiza: *comemos* es un enunciado, de la misma manera que *ven!* En toda lengua que posee la oposición verbo-nominal, la distinción entre ambos está precisamente en que el verbo es un enunciado y el nombre no lo es, aún si puede estar afectado de índices personales (posesivos, por ejemplo). Si el nombre posesivado fuera un enunciado, ello significaría simplemente que en la lengua en cuestión la oposición verbo-nominal no existe, en todo caso a nivel morfosintáctico — al cual es propia, al fin de cuentas. La conclusión es que el verbo no es una parte elemental del discurso. Es por ello que, cuando se efectúa un préstamo, los formantes del nombre se conservan, como los formantes no personales del verbo, los «satélites» (TALMY 1993) espacio-aspecto-temporales, por ejemplo. No así sus formantes personales: para recuperar su status morfológico de verbo y sintáctico de enunciado en la lengua cuyo vocabulario pasa a integrar, el verbo prestado debe adoptar los índices actanciales de esta última. Esto se ve inclusive en un idioma como el inglés, cuya morfología se empobreciera considerablemente dando un sistema casi aislante y que puede por lo tanto crear nombres y verbos indistintamente a partir de otras palabras preexistentes, de palabras prestadas, de siglas, de onomatopeyas, etc. En todos estos casos, los verbos se distinguen de los nombres por su

índice actancial morfológicamente afijado, sintácticamente expresado o contextualmente implicado, cf. *the clank of metal upon stone: metal clank-s*.

Otro hecho notable es que cuando un sistema verbal se simplifica, en razón por ejemplo de la pérdida de los segmentos portadores de los índices personales, estos no desaparecen sino que son frecuentemente trasladados a otras marcas. Es el caso del francés donde, para simplificar el proceso, la marca personal expresada por /-o/ del latín *am-o* se traslada a /ʒ (ə)-/ (gráf. *je < ego*), dando /ʒ-ʒm/, etc. Cuando esta simplificación no se «oficializa», constituyendo una isoglosa dialectal o registral, provoca raramente la desaparición de las marcas personales: en la mayor parte de los idiomas árabes hablados, que también simplifican sus sistemas verbales, la primera persona del singular (imperfecto) fusiona con la del plural, sin que por ello desaparezca: es únicamente la oposición de número la que se neutraliza. En cambio, el sistema casual del nombre en las mismas lenguas se pierde prácticamente en su totalidad. Ese correlato entre evolución diacrónica y funcionamiento sincrónico pone en relieve la importancia de los hechos diacrónicos, indispensables para la comprensión de toda estructura lingüística inclusive en sincronía.

Una pista adicional para confortar esta afirmación sería la emergencia de las partes del discurso en ontogenia, y luego su pérdida gradual como consecuencia de molestias afásicas. Un estudio de este tipo debería tomar como punto de partida la hipótesis que los nombres se adquieren antes que los verbos y se pierden después. Mejor dicho, que las unidades morfosintácticamente compuestas se adquieren después de las otras y se pierden antes.

Un problema que surge en una región conceptual bien delimitada de nuestra disciplina concierne el origen de los índices actanciales en el verbo. Este problema no ha sido resuelto porque la actitud siempre ha sido la misma morfológica mientras que la morfología no dispone de los útiles conceptuales para resolverla. En efecto, si, una vez que la evidencia morfológica constatada tanto en su pertinencia material como en su impotencia explicativa se tiene en cuenta del camino hecho hasta ahora tratando el problema por los costados cognitivo y sintáctico, la solución se perfila por sí misma.

Porque el camino recorrido hasta ahora impone por una vía nueva una hipótesis evocada otrora con escepticismo, y que se convierte pues en un teorema demostrado : los morfemas personales en el verbo, en las lenguas aglutinantes y flexionales que los poseen, repercuten a los deícticos personales autónomos. Iré más lejos: esos morfemas ligados provienen de deícticos personales integrados.

En efecto, si en semítico ello está claro, es más que plausible que en indoeuropeo también las desinencias personales, como por ejemplo en gri-

ego /-mi/ para la primera del singular (cf. /deik-mu-mi/ «indico») sean avatares del deíctico autónomo de primera persona (caso oblicuo) /-mi/. Igualmente en latín para *vid-e-m*, etc., donde /-m/ podría representar a *m(e)*. Que sea el caso oblicuo de los deícticos personales que haya sido integrado, y no el caso recto, eso se desprende de la mayor rematicidad del primero.

Porque el primer actante temático es, al comienzo, dado por el contexto : es el que habla o su interlocutor, y no es necesario atribuirle un índice lingüísticamente expresado. Esa necesidad no se manifiesta más que cuando ese primer actante es rematizado: es el caso oblicuo del deíctico correspondiente que es integrado al verbo (para el detalle de la demostración, cf. Kirtchuk 1993). En esa óptica, *ame-m*, por ejemplo, habría significado al comienzo «que sea yo quien ame» y no «que yo ame» (en latín mismo, o lo que es más probable, en i.-e. común). De hecho, sería un deíctico que juega desde el punto de vista morfosintáctico un papel anafórico-rematizador. Y es su aglutinación definitiva al verbo que da origen al sistema de concordancias sujeto-predicado en IE : cuando en ciertas estructuras, además del verbo y el índice actancial, al comienzo remático y transformado en obligatorio, ese actante es tematizado, será representado por su deíctico autónomo. Se obtiene esto :

{Sujeto-V_{sujeto}}

Esas desinencias no tuvieron ese status desde el origen de la lengua, y por lo tanto hay que suponerles uno : una trama como la que acabamos de describir es altamente plausible. Es probable que el deíctico personal nominativo y temático autónomo que está a la base de *ego* (y por ende de *yo*) sea diacrónicamente posterior al que está en la base del caso oblicuo y remático, */-m/ y sus avatares ; la ergatividad probable del proto indo-europeo podría confirmarlo. *Mutatis mutandis*, este razonamiento podría aplicarse a los otros índices personales también.

SZEMERÉNYI (1970, § IX 2) evoca la posibilidad que las desinencias personales en IE repercutan deícticos autónomos (*ibid.*, § IX 7. 1. 2), recordando que había sido contemplada desde el siglo XVIII y que BOPP la menciona en sus primeros escritos. Sin embargo, no la funda sobre otros criterios que el morfológico ni le propone explicación, como tampoco lo hacen sus predecesores, lo que les impide tratarla con algo más que alguna simpatía. Lo propio hacen autores más recientes para otras familias lingüísticas (cf. SZEMERÉNYI, *loc. cit.*).

En cambio, la trayectoria que propongo en este trabajo, que, partiendo de hechos en lenguas particulares los analiza y los encuadra en un marco general, responde a la complejidad de BRUGMANN (1904), al mismo tiempo

que descalifica definitivamente la negativa de aceptar esta filiación con lo que ella implica, aún viniendo de la pluma de Antoine MEILLET (1911: 143) según el cual «presque aucun linguiste s'occupant de langues indo-européennes n'oserait affirmer que le *-mi du type grec φημι soit un ancien pronom personnel.». Sí. Misma respuesta a la oposición de OTTO JESPERSEN (1922: 384), aún más difícil de comprender dada su justa comprensión del verbo como concretización de la relación que une a dos elementos, uno lexical y otro personal y los convierte en un enunciado: aplica ese razonamiento en sincronía, pero se niega a examinar sus implicaciones en diacronía. En cuanto a G. GOLDENBERG, toma la precaución de decir que, aunque reconoce que el verbo está compuesto de un radical y un índice personal, ello no constituye una toma de posición en cuanto al origen de las desinencias personales en cada lengua (1985: 321, n. 109). Esos excesos de rigor ya no parecen justificarse.

Desde el momento en que en un idioma dado la presencia de un índice personal en el verbo es la condición necesaria y suficiente para fundar el nexos, el sujeto es ese índice mismo : el nombre autónomo no es más que su expansión. Esta situación es transparente en el idioma bereber, donde el nombre autónomo como expansión de un actante, inclusive del agente, es marcado morfológicamente. El enunciado no marcado está obligatoriamente provisto de índices pronominales (actanciales) pero no de nombres (Galand 1975). Un estado de cosas análogo por lo menos para el primer actante se encuentra en selayarés, lengua austronesiana de Indonesia, donde «All participants that function as clause topics are already obligatorily represented in every clause by overt *morphologically bound pronouns* [...] the features that usually enter into the selection of subjects in accusative languages, namely person and agentivity, are *systematically distinguished on the pronouns*» (MITHUN 1990: 182). Los «overt morphologically bound pronouns» no son evidentemente otra cosa que los índices pronominales. Si es necesario a la construcción del verbo, es porque el índice deíctico es obligatorio, mientras que el nombre, que es su expansión, no lo es. Por lo tanto, es el deíctico el que es el sujeto del verbo y no el nombre que lo explicita. Es lo mismo para el segundo actante en lenguas como el búlgaro o el tercero en idiomas como el español, donde este también se expresa por un índice deíctico obligatorio. En *al niño le duele la cabeza* el tercer actante es el índice *le* y no *el niño*, ya que *le duele la cabeza* (sin *al niño*) es posible, pero *al niño duele la cabeza* (sin *le*) no lo es. Más notable aún es el caso de los deícticos que se refieren a actantes fantasmas : no pueden ser expandidos por nombres, y sin embargo esos actantes están ahí, cf. *lluev-e* (KIRTCHUK 1993). Por ende, hay que considerar dichos índices como los verdaderos actantes, de la misma manera que el primer actante integrado al verbo hace *nexus* con él y consti-

tuye por lo tanto el verdadero «sujeto». Es decir que en las estructuras a «reiteración pronominal», es el nombre el que reitera y no el pronombre por lo menos, desde los puntos de vista morfosintáctico y referencial. Sólo la especificación semántica es asumida por el nombre de reiteración, siempre y cuando esté presente en el enunciado, lo que no es obligatorio. El DE ÂPADÉVA ya lo había formulado, diciendo que en una forma verbal es la raíz la que está subordinada a la desinencia personal, de manera que en el verbo *yaje-ta* «que él sacrifique» es el índice personal (optativo) /-ta/ que es modificado por la raíz /yaj/ «sacrificar» (Claude Boisson, com. pers.).

En las lenguas que poseen al verbo como clase de palabras distinta, el primer actante temático puede pues estar morfosintácticamente integrado al verbo en tanto que índice deíctico (personal) explícito. Esto se desprende por una parte de su agentividad/potencia mayores (en términos de T. Givón y de B. Pottier respectivamente), y por otra parte, de su referencia contextual : en una lengua acusativa, el agente está construido como la fuente de la acción ; es frecuentemente individuado, humano y morfosintácticamente a la primera o segunda persona, lo que significa en efecto que es semánticamente potente, pragmáticamente conocido y definido; el rema y el actante Y, por el contrario, tienen afinidad ya que son las más de las veces no potentes y son pragmáticamente desconocidos, o sea morfosintácticamente no-personas. Desde el punto de vista del orden de los elementos, ocupan con frecuencia la misma posición. Por lo tanto, necesitan un nombre para especificar su significado, contrariamente a los agentes, cuyo sentido es con frecuencia «yo que hablo» o «tú que escuchas», y cuyo referente está dado por el contexto.

En los idiomas donde el verbo está marcado, además, de índices temporales, es doblemente deíctico ; si, además, está afectado de un índice espacial, por ejemplo de un satélite del tipo indoeuropeo *trans-*, *in-*, *ex-*, etc., cf. también alemán *aufnehmen* vs. *ich nehme auf*; lo es triplemente. Una marca deíctica suplementaria es del tipo que se halla en el imperativo futuro del latín: en realidad, *bibi-to*, *bibi-to-te* son injuntivos a deíctico incorporado al ablativo (/to-/), con efecto semántico de «de ahora en adelante», o sea a partir de un punto futuro expresamente mencionado o, caso contrario, a partir del punto cero de la deixis que es el momento de la enunciación. Lo importante es, en todo caso, la prospectividad de la acción. En cuanto a la marcación temporal, es del verdadero sentido del término que se trata y no de una marca aspectual que, precisamente, representa el desarrollo o la existencia de la acción/proceso/comportamiento, abstracción hecha del tiempo. Ese marcaje temporal indica que un idioma puede evolucionar no solamente hacia una mayor abstracción del contexto sino también, al contrario, hacia una intensificación de su anclaje deíctico, ya que al comienzo de

su evolución los idiomas conocen solo al marcaje aspectual, como se ve en la etapa más antigua del IE, en las lenguas semíticas clásicas y en los idiomas criollos.

BIBLIOGRAFIA

- COHEN, DAVID: (1984) *La phrase nominale et l'évolution du système verbal en sémitique*. Paris, S.L.P. (Collection linguistique, vol. 73).
- COSERIU, EUGENIO: ([1957] 1978) *Sincronía, diacronía e historia*. Madrid, Gredos.
- GALAND, LIONEL: (1975) «Représentation syntaxique et redondance en berbère», in: *Benveniste* (1975): 171-177.
- GIVON, TALMY: (1976) «Topic, pronoun and grammatical agreement», in: *Li* (ed.) (1976).
- GOLDENBERG, GIDEON: (1988) «Subject and Predicate in Arab Grammatical Tradition», in: *Zeitschrift der Deutschen Morgenländischen Gesellschaft* 138: 39-73.
- JESPERSEN, OTTO: (1922) *Language*. London, Allen & Unwin.
- ([1924] 1971) *Philosophie de la grammaire*. Paris, Minuit.
- KIRTCHUK, PABLO: (1993) «/Qet/ ou ne pas /Qet/: L'actant Y en hébreu et au-delà. *Actances* 7: 91: 137. Paris, CNRS.
- (en prensa): *Deixis, anaphore, accords, classification: Morphogénèse et fonctionnement*. Publicación a partir de la Tesis de Doctorado (Sorbona-Paris IV, ISSN 0294-1767, n.º 0347.15273/93 del *Atelier National de Reproduction des Thèses*, Lille).
- LIEBERMAN, PHILIP: (1991) *Uniquely Human*. Harvard University Press.
- LIUZZI, SILVIO & KIRTCHUK, PABLO (1989) Tiempo y aspecto en guaraní. *Amerindia* 14: 9-41. Paris, A.E.A.- CNRS.
- MEILLET, ANTOINE: (1911) Compte rendu de : *St. Langdon — A Sumerian Grammar and Chrestomathy*, in: *BSL* 6 : 142-143.
- MITHUN, MARIANNE: (1990) «The Role of Motivation in the Emergence of Grammatical Categories: the Grammaticization of Subjects», in: *Traugott & Heine* (eds.): 1990.
- POTTIER, BERNARD: (1992) *Sémantique générale*. Paris, P.U.F.
- SZEMERÉNYI, OSWALD: (1970) *Einführung in die vergleichende Sprachwissenschaft*. Darmstadt, Wissenschaftliche Buchgesellschaft.
- TALMY, LEONARD: (1983) «How language structures space. Spatial Orientation: Theory, research and Application», in: H. Pick & L. Acredolo (eds.) (1983), pp. 220-225. New York, Plenum Press.
- TRAUOGOTT, ELIZABETH & HEINE, BERND (eds.): (1990) *Grammaticalization* (2 vols.). Amsterdam-Philadelphia, John Benjamins.